



PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Ni los diferentes Departamentos Didácticos ni el Claustro del Profesorado han venido en solicitar la formación conjunta, por lo que no se prevé que exista en el presente curso escolar. De solicitarse se tramitará ante los organismos correspondientes.

El profesorado interesado a título personal se acogerá a la oferta que organicen los CEP y otros organismos tanto de la consejería de Educación como de otras instituciones.

En Santa Úrsula, a 12 de noviembre de 2011

011-2012

Vº Bº
EL DIRECTOR

Fdo.: José M. Marrero Muñoz

EI JEFE DE ESTUDIOS

Fdo.: Manuel J. Rodríguez García

PROGRAMAC